



RESOLUCION No. 1118-AD-77

Lima, 22 de noviembre de 1977

Vista, la solicitud de registro 5463 presentada por doña -  
MARIA LUISA SIPION FALEN, sobre pago de Remuneración de Personal.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente acredita haber alcanzado 10 años de servi-  
cios prestados al Estado hasta el 30 de Mayo de 1977, asistiéndole  
el derecho a percibir el 10% de Remuneración Personal;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Ley N° 19847 mo-  
dificado por el Decreto Ley N° 21779, y Decreto Supremo N° 002-77-  
PM/INAP; y,

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a  
lo informado por las Oficina Central de Administración y Asesoría  
Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo 1° - RECONOCER, que doña MARIA LUISA SIPION FALEN,  
trabajadora de la Oficina Central de Administración, Grado VI, Sub  
grado 2, tiene derecho a percibir el 10% de Remuneración Personal  
por contar con más de 10 años de servicios prestados al Estado.

Artículo 2° - AUTORIZAR, a la Unidad Financiera para que a-  
bone mensualmente al recurrente, el indicado porcentaje, a partir  
del 1° de Junio de 1977, fecha en que adquiere el derecho a su per-  
cepción, con cargo a la Partida 01.03 del Programa 1061, del Presu-  
puesto del INRED para el ejercicio 1977.

Artículo 3° - DESCUENTESE, a la referida trabajadora la su-  
ma de Setecientos sesenta soles oro con 00/100 (S/. 760.00), por -  
concepto de omisión al impuesto al nombramiento, Ley N° 6658.

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED

OCA/UP  
JZB/





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

2022  
26 SET. 1977

ASUNTO: 10% de Remuneración Personal  
María Luisa SIPIÓN FALEN.

REF. : Mem. 387-OCA-77.

INFORME N° 681-JEF-77

AL DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Doña María Luisa Sipión Falen, trabajadora empleada de la Oficina de Control Administrativo, Grado VI Sub-Grado 2, solicita el 10% de Remuneración Personal por contar con más de 10 años de servicios al Estado.

Para tal efecto la recurrente adjunta la correspondiente Constancia Certificada de Pagos, otorgada por la Tesorería del INRED que acredita que ha trabajado al servicio del ex-Comité Nacional de Deportes desde junio de 1967 a abril de 1974 y en el INRED desde mayo de 1974 hasta junio de 1977 fecha en que se le practicó la respectiva liquidación respectiva, sumando 10 años un mes de servicios al Estado.

- 2.- Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede otorgar a doña Luisa SIPIÓN FALEN, el 10% de su Remuneración Personal por haber acreditado haber trabajado 10 años un mes de servicios al Estado en aplicación de lo dispuesto en el D.L. 19047, modificado por el D.L. 27779 y D.S. - N° 002-77-PM/INAP.

Lima, 26 de setiembre 1977

Atentamente,

OAJ/  
TVM/emy  
Exp. 5463



TEODORO VILLACERCA MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica

INRED

2022  
26 SET. 1977

No. 387 OCA-77  
Fecha 23-09-77

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION A.I.  
A: DIRECTOR EJECUTIVO  
Asunto: Proy. de Resolución Jefatural 10% Rem. Personal Srta. L. Si-  
pión F. Informe N° 174-UP-77  
Referencia: \_\_\_\_\_

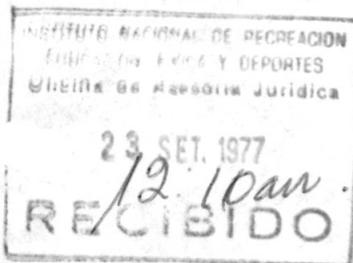
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevarle adjunto al presente el Informe de la referencia, presentado por el Jefe de la Unidad de Personal sobre otorgamiento del 10% de Remuneración Personal a favor de doña María Luisa Sipión F.

Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

AUS/ls.

  
JOSE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED



## M E M O R A N D U M

## CORRESPONDENCIA INTERNA

2660  
- 5 DIC. 1977

De: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
A: DIRECTOR EJECUTIVO  
Asunto: Proy. de Res. Jefatural 10% Rem. Personal Srta. L. Sipión F.  
Referencia: Informe N° 174-UP-77

---

---

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevarle adjunto al presente el Informe de la referencia, presentado por el Jefe de la Unidad de Personal sobre otorgamiento del 10% de Remuneración Personal a favor de doña María Luisa Sipión F.

Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

JBN/ls.

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED

Inc: Inf. 174-UP-77  
: Expd. 5463  
: Expd. 4342



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

2660  
- 5 DIC. 1977

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 174-UP-77

A : Jefe de la Oficina Central de Administración  
De : Jefe de la Unidad de Personal  
Asunto : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural otorgando 10% de Remuneración Personal.  
Ref. : Expediente N° 5463.  
Fecha : Lima, 22 de Setiembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural, - por el cual se otorga a favor de doña María Luisa Sipión Falen, - trabajadora de la Oficina Central de Administración, Grado VI, Sub-Grado 2, el 10% de Remuneración Personal, a partir del 1° de Junio de 1977, fecha en que adquiere el derecho por haber cumplido 10 años de servicios prestados al Estado.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal informa a su Despacho que considera procedente el otorgamiento de la Remuneración Personal a la citada servidora en el porcentaje antes indicado por haber acreditado la prestación de 10 años de servicios - con la documentación correspondiente.

Asimismo se procede a descontar a la interesada la suma de S/. 760.00 por concepto del impuesto al nombramiento creado por la Ley N° 6658 y sus normas reglamentarias, de acuerdo a la liquidación que sigue:

1967	S/	2,560.00	S/.	256.00
1967		2,916.00		35.60
1968		3,371.00		45.50
1970		3,600.00		22.90
1970		4,800.00		120.00
1972		6,000.00		120.00
1973		6,300.00		30.00
1973		6,900.00		60.00
1974		7,200.00		30.00
1975		7,600.00		40.00
			Total	S/.
				760.00
				*****

Es cuanto tengo que informar a Ud.,

Atentamente,  
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR

OCA/UP  
MCL.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

2022  
26 SET. 1977

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 174 UP-77

A : Jefe de la Oficina Central de Administración  
De : Jefe de la Unidad de Personal  
Asunto : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural otorgando 10% de Remuneración Personal.  
Referente : Expediente N° 5463.  
Fecha : Lima, 22 de Setiembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural, por el cual se otorga a favor de doña María Luisa Sipión Falen, Secretaria 2, Grado VI-, Sub-Grado 2, de la Oficina Central de Administración, el 10% de Remuneración Personal, a partir del 1° de Junio de 1977, fecha en que adquiere el derecho por haber cumplido 10 años de servicios prestados al Estado.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal informa a su Despacho que considera procedente el otorgamiento de la Remuneración Personal a la citada servidora en el porcentaje antes indicado por haber acreditado la prestación de 10 años de servicios con la documentación correspondiente.

Asimismo se procede a descontar a la interesada - la suma de S/. 760.00 por concepto del impuesto al nombramiento creado por la Ley N° 6658 y sus normas reglamentarias, de acuerdo a la liquidación que sigue:

1967	S/.	2,560.00	S/.	256.00
1967		2,916.00		35.60
1968		3,371.00		45.50
1970		3,600.00		22.90
1970		4,800.00		120.00
1972		6,000.00		120.00
1973		6,300.00		30.00
1973		6,900.00		60.00
1974		7,200.00		30.00
1975		7,600.00		40.00
Total			S/.	760.00
				=====

Es cuanto tengo que informar a Ud.,

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

OCA/UP  
MCL/



SERIE A N° 34716583

2660  
- 5 DIC. 1977

Solicita: 10% Remuneración Personal

5463



Señor

LUCIANO CUNEO M.

Jefe del INRED

S. J. :

MARIA LUISA SIPION FALEN, con Libreta Electoral N° 3102075, Libreta Tributaria N° 4631552, ante Ud., con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo cumplido diez años de servicios al Estado solicito se me otorgue el porcentaje del 10% de mi haber básico que me corresponde como Remuneración Personal, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Adjunto al presente constancia certificada de pagos y descuentos.

Es gracia que espero alcanzar por ser de justicia.

Dios Guarde a Ud.,

Lima, 03 de Agosto de 1977.

MARIA LUISA SIPION FALEN

00.10.00  
00.10.00  
00.10.00  
00.10.00  
00.10.00  
00.10.00  
00.10.00  
00.10.00  
00.10.00  
00.10.00



SERIE  
A N° 34716581

Solicita: Constancia Certificada de Pagos y Descuentos efectuados, desde el 01.06.67

1342

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Unidad Central de Administracion  
07 JUN. 1977  
2159  
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
SECRETARIA  
06 JUN. 1977  
RECIBIDO

Señor  
LUCIANO CUNEO M.  
Jefe del INRED  
S. J. :

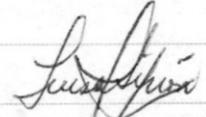
MARIA LUISA SIPION FALEN, con Libreta Electoral N° 3102075, Libreta Tributaria N° 4631552, ante usted, con el debido respeto me presento y expongo:

Que deseando obtener una constancia certificada de pagos y descuentos efectuados desde el 01.06.67, solicito a usted, ordene a quien corresponda se me expida la constancia certificada antes mencionada a la fecha.

Es gracia que espero alcanzar por ser de justicia.

Dios Guarde a Ud.,

Lima, 06 de Junio de 1977.

  
MARIA LUISA SIPION F.

La TESORERIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES, que revisadas las planillas del Comité Nacional de Deportes y del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, a la Srta. María Luisa Si - piñón Falen, se le ha efectuado los siguientes pagos y descuentos:

Año	Haber	Remunerac. Personal.	D.L. 21201	D.L. 21531	D.L. 21781	D.L. 21866	D.L. 19990	D.L. 19839	S.S.P.	Resp. Fiscal	Tiempo D. M. A.
<b>1967</b>											
Junio a Octubre.	2,560						25.60		76.80		00.05.00
Novbre. y Dcbre.	2,916						29.16		87.48		00.02.00
<b>1968</b>											
Enero a Mayo	2,916.						29.16		87.48		00.05.00
Junio	2,560						29.16		87.48		00.01.00
Julio	2,916						29.16		87.48		00.01.00
Agosto a Dcbre.	3,371						33.71		101.13		00.05.00
<b>1969</b>											
Enero a Dcbre.	3,371						33.71		101.13		00.00.01
<b>1970</b>											
Enero a Abril	3,600						36.00		108.00		00.04.00
Mayo	4,800						60.00		180.00		00.01.00
Reintegró	1,200										
Junio a Dcbre.	4,800						48.00		144.00		00.07.00
<b>1971</b>											
Enero a Julio	4,800						48.00		144.00		00.07.00
Agosto a Dcbre.	4,800						54.00		162.00		00.05.00
Gratificación	2,400						24.00		72.00		
<b>1972</b>											
Enero a Julio	4,800						54.00		162.00		00.07.00
Gratificación	2,400						24.00		72.00		
Agosto	4,800	240.					61.20		183.60		00.01.00
Reintegró		480									
Setiembre	4,800	240					56.40		169.20		00.01.00
Octubre. a Dcbre.	6,000	240					69.00		207.00		00.03.00
<b>1973</b>											
Enero a Marzo	6,000	300					69.00		207.00		00.03.00
Abril	6,300	315					86.15		258.45		00.01.00
Mayo a Stbre.	6,300	315					151.30		226.95		00.05.00
Octubre. y Novbre.	6,900	345					163.90		245.85		00.02.00
Diciembre	6,900	345					187.90		281.85		00.01.00
<b>1974</b>											
Enero	7,200	360					170.20	85.10	255.30		00.01.00
Febrero	7,200	360					183.48	91.74	255.30		00.01.00
Marzo	7,200	360					170.20	85.10	255.30		00.01.00
Abril	7,200	360					178.32	85.10	267.48		00.01.00
Mayo	7,200	360					206.73	103.37	310.10		00.01.00
Junio	7,200	360					171.77	185.88	257.75		00.01.00
Julio	7,200	360					180.00	90.30	270.90		00.01.00
Agosto	7,200	360					175.92	87.96	203.88		00.01.00
Setiembre	7,200	360					181.45	90.72	272.17		00.01.00
Octubre	7,200	360					177.63	88.82	266.44		00.01.00
Noviembre	7,200	360					187.18	93.59	280.77		00.01.00
Diciembre	7,200	360					202.07	101.33	304.00		00.01.00
<b>1975</b>											
Enero	7,600	380					178.60	89.30	267.90		00.01.00
Febrero	7,600	380					205.10	246.37	307.66		00.01.00
Marzo y Abril	7,600	380					223.82	233.82	268.58		00.02.00
Mayo	7,600	380					223.25	89.30	267.90	287.60	00.01.00
Junio	7,600	380					222.50	89.30	267.00	143.80	00.01.00
Julio	7,600	380	1,200				252.50	97.30	303.00	143.80	00.01.00
Agosto a Octubre.	7,600	380	1,200				252.50	101.30	303.00	143.80	00.03.00
Noviembre	7,600	380	1,200				272.50	109.18	327.00		00.01.00
Diciembre	7,600	380	1,200				310.00	125.30	372.00		00.01.00
<b>1976</b>											
Enero	7,600	380	1,200				252.50	101.30	303.00		00.01.00
Febrero	7,600	380	1,200				250.00	101.30	300.00		00.01.00
Marzo	7,600	380	1,200				257.50	104.58	309.00		00.01.00
Abril	7,600	380	1,200				257.50	104.00	309.00		00.01.00
Mayo	7,600	380	1,200				250.00	101.30	300.00		00.01.00
Junio	7,600	380	1,200				346.30	101.30	301.34		00.01.00
Julio	7,600	380	1,200	988			280.00	112.73	328.50		00.01.00
Agosto	7,600	380	1,200	988			275.00	111.18	330.00		00.01.00
Stbre. y Octubre.	7,600	380	1,200	988			275.00		330.00		00.02.00
Noviembre	7,600	380	1,200	988			375.00		330.00		00.01.00
Diciembre	7,600	380	1,200	988			335.00		402.00		00.01.00
<b>1977</b>											
Enero	7,600	380	1,200	988			280.00		336.00		00.01.00
Febrero	7,600	380	1,200	988			300.00		360.00		00.01.00
Marzo	7,600	380	1,200	988	810		310.00		372.00		00.01.00
Abril	7,600	380	1,200	988	810		300.00		300.00		00.01.00
Mayo	7,600	380	1,200	988	810		300.00		300.00		00.01.00
Junio	7,600	380	1,200	988	810	519	310.00		372.00		00.01.00
<b>TOTAL</b>											00.01.10

DEL 01 de JUNIO de 1967 al 30 de JUNIO de 1977 SON: DIEZ ANOS CON UN MES.  
Lima, 02 de Agosto de 1977.

DEVUELVASE AL INTERESADO PARA LOS FINES QUE CREA CONVENIENTES.  
Lima, 02 de Agosto de 1977.

*[Signature]*  
OSGABAR PEÑAS PISCOONTE  
UNIDAD FINANCIERA MRRD  
LIQUIDADOR

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
*[Signature]*  
JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA  
TESORERO



34716582